



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Propuesta de Gestión del Departamento de la Carrera de Edición 2020-2021 Masparamás

Desde el espacio de graduados **Más para Más**, en nuestro rol de **representantes por el claustro de graduados** en la **Junta Departamental de la Carrera de Edición**, presentamos la siguiente propuesta de trabajo para ser llevada adelante durante el período 2020-2021 desde el Departamento de Edición, para ser desarrollada por quien postulamos como **candidato a Director de la Carrera de Edición: prof. Esteban Javier Rico**.

En esta propuesta intentamos plasmar nuestra profunda convicción en la necesidad imperiosa de pensar nuestra Carrera, y a nuestros futuros graduados, desde su rol social, el rol social del Editor, que para nosotros no es otro que el de promover la difusión y el acceso a la cultura y el conocimiento. La carrera de Edición debe lograr un espacio académico reconocido dentro del escenario de FILO:UBA a través del trabajo prestigioso y valorado de sus integrantes. Por eso proponemos que el Departamento de Edición tenga un cambio fundamental en su manera de ser gestionado siguiendo objetivos académicos y disciplinares acordes con la universidad pública y el desarrollo de la carrera.

Ejes de trabajo para la Carrera de Edición

Creemos en una construcción participativa para lo cual es fundamental recuperar para todos una gestión de Departamento democrática, académica, responsable y ética. Desde esta perspectiva proponemos estos cuatro ejes de intervención y abordaje:

- Eje 1. Construcción participativa, responsabilidad y transparencia**
- Eje 2. Consolidación académica**
- Eje 3. Consolidación profesional**
- Eje 4. Compromiso social**

Eje 1. Construcción participativa, responsabilidad y transparencia

● *Una construcción participativa respetuosa y democrática*

Debe recuperarse el respeto a la Junta como ámbito democrático de toma de decisiones y consensos. La construcción auténticamente participativa implica el respeto por la pluralidad y la búsqueda de consensos, pautas y criterios de trabajo, y aplicarse sin importar quién ocupe circunstancialmente la Dirección del Departamento.

● *Una gestión transparente y responsable*

La carrera necesita una conducción que respete los procesos administrativos y reglamentos, que sepa resolver los problemas que cotidianamente afectan tanto a docentes como a estudiantes. Para esto es fundamental la transparencia y la eficiencia en la gestión del Departamento. La Dirección del Departamento es, en definitiva, desde la perspectiva de nuestra propuesta de trabajo, un espacio institucional administrativo y de gestión que debe tomarse con responsabilidad y compromiso colectivo, y su trabajo debe ser para el beneficio de toda la Carrera.

Eje 2. Consolidación académica

● *Concursos*

Estamos convencidos de la necesidad de continuar con el proceso de consolidación académica de la Carrera de Edición a través de la sustanciación de concursos, la ampliación de las dedicaciones y el desarrollo de ámbitos de intercambio académico. Venimos impulsando desde hace años el desarrollo de líneas de trabajo en conjunto con estudiantes, docentes y graduados de la carrera de Edición y con la conducción de la Facultad. Ya avanzamos mucho en la organización de todos los llamados a concurso pendientes de la Carrera.

● *Concursos del claustro de profesores*

Es fundamental seguir avanzando. Logramos que el Consejo Directivo accionara administrativamente sobre el Departamento que tenía todos los llamados a concurso retenidos, ahora resta designar jurados indiscutiblemente serios académicamente y pertinentes, que conozcan la asignatura a evaluar, de forma tal de garantizar una eventual renovación y mejora real y concreta en la calidad académica de los profesores que integran nuestra Carrera. Sustanciar los concursos con jurados imparciales es una oportunidad única para mejorar nuestra Carrera.

● *Concursos de docentes auxiliares*

Con el ingreso de nuevas rentas por parte del Rectorado de la UBA, que han resuelto la situación de docentes ad honorem y les han otorgado rentas genuinas, es hora de llamar a concurso esos cargos, y darle la oportunidad a cada docente a regularizar su cargo, y a la Carrera de impulsar el mejoramiento de su plantel docente. Es el momento de impulsar esos llamados a concurso también, y abrir otro espacio de mejoramiento de la calidad académica de Edición. Para ello es igualmente crucial garantizar también en este caso jurados serios y transparentes, y se puede lograr que se le reconozca a quien se viene desempeñando idóneamente en el cargo la posibilidad de consolidar su designación docente transitoria (que se renueva año a año) mediante la regularización del cargo y que sean realmente los mejores docentes para cada asignatura los que queden designados.

● **Rentas docentes y estructuras de cátedra**

Entendemos que no puede pensarse seriamente en la calidad académica de una carrera sin tener en cuenta la correcta remuneración de los docentes para que lleven adelante su trabajo, por lo cual debe revertirse la cantidad de docentes *ad honorem* con que cuenta hoy nuestra Carrera y ampliarse la dedicación para garantizar la participación de los docentes en otras áreas de la vida académica como son la Extensión y la Investigación. Estas son, cada vez más, requisitos para la continuidad de la carrera académica en cualquier institución de educación superior, por lo que la ampliación de la dedicación debe entenderse como un derecho de los docentes en beneficio de toda la comunidad de la carrera.

Debemos seguir luchando por la obtención de la justa y correcta remuneración de nuestros docentes *ad honorem*, ya que por una disposición sumamente injusta del Rectorado de la UBA, se impidió que las rentas asignadas en las últimas partidas otorgadas se asignen a quienes cobran ya alguna otra renta docente o no docente en la UBA. Si bien, logró rentarse a una buena parte de la planta docente *ad honorem* que no cobraba ninguna, esta disposición hizo que quienes dan clases en otras Carreras de la UBA, en otra materia de la Carrera de Edición, o se desempeñen como no docentes en la Universidad, no cobren el salario que justa y correctamente les corresponde por hacer su trabajo en la materia en la que desempeñan su cargo docente de manera *ad honorem*.

Sobre la base sólida de la totalidad de los cargos docentes regularizados de nuestra carrera, nos proponemos desde la Dirección exigir realmente la asignación de nuevas rentas junto al aumento de las dedicaciones existentes, a las diversas instancias gubernamentales responsables por su ausencia.

● **Plan de Estudios**

El Proyecto de Plan de Estudios para la creación de la Licenciatura en Edición ha sido un proyecto por el cual las Profesores, Graduados y Estudiantes hemos trabajado desde un comienzo, demostrando a los demás actores de la carrera la necesidad de lograr un plan de estudios actualizado, integrador y con jerarquía académica. Pero aún sigue pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. La nueva conducción del Departamento debe retomar este trabajo para poder superar el techo que se ha impuesto al desarrollo de nuestra Carrera y seguir creciendo académicamente exigiendo al Rectorado de la UBA para que se resuelva el tratamiento de una reforma al Plan de Estudios que llevó un gran esfuerzo desarrollar y consensuar, aprobado en su momento por la Junta Departamental de la Carrera y por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

● **Trabajo colaborativo y debate sobre la enseñanza**

Nos proponemos seguir generando espacios colectivos para el debate de la enseñanza de la Edición dentro y fuera de la propia Carrera, con eventos y encuentros con docentes y profesionales de Edición y de las distintas disciplinas relacionadas con la cultura, para enriquecer la formación de nuestros estudiantes y la consolidación del campo epistemológico de nuestra disciplina. La edición es un campo dinámico y cambiante por lo que necesita de la reflexión constante de todos los actores en el campo académico y profesional a efectos de sostener un perfil de graduado constantemente adecuado a las exigencias de la industria en la cual desarrollará su vida profesional.

● **Investigación y construcción del conocimiento**

Seguimos comprometidos con el desarrollo de la investigación en Edición, y el objetivo de generar espacios para la misma con criterios académicos mediante mecanismos inclusivos, plurales y responsables. A pesar de lo que sostienen nuestros adversarios políticos, la Edición es una técnica y un campo de estudios, y como tal susceptible de ser investigado. La construcción de ese campo desde una perspectiva teórica y profesional sigue siendo crucial para el desarrollo de la Carrera.

Por eso nos proponemos sostener las líneas de investigación existentes desde la Carrera tanto en proyectos de investigación de la Facultad, como en el desarrollo de nuevas líneas de investigación en diversos ámbitos, y vincularla con prácticas de extensión universitaria que amplíen las posibilidades de participación a los estudiantes, los graduados, los emprendedores editoriales, las organizaciones culturales y los movimientos sociales.

Estas líneas de trabajo se relacionan estrechamente con el desarrollo de publicaciones en el ámbito científico y universitario, tanto para la producción de conocimiento como para el uso de material de enseñanza. En esto ya venimos trabajando desde proyectos institucionales, como el desarrollo de los libros de cátedra, las revistas electrónicas de investigación y la biblioteca digital de la Facultad. Nos interesa seguir trabajando en esto, y que el Departamento de la Carrera logre ser en este sentido un eje central, erigiéndose como un espacio institucional colaborativo y comprometido con la realidad de nuestra disciplina.

Eje 3. Consolidación profesional

Creemos que uno de los ejes centrales de la gestión del Departamento es promover la inserción laboral de sus graduados en la industria y en las entidades que requieran los servicios de un editor, en los cargos que ponen en juego el saber adquirido durante la cursada.

La Facultad y el Departamento deben sostener hacia la industria y otras entidades el valor de las capacidades y competencias adquiridas por sus graduados

El Departamento no debe erigirse en mero proveedor de estudiantes y graduados de la Carrera impulsando propuestas que promuevan la oferta de “mano de obra barata” para el sector editorial. Esta concepción, y las acciones concretas asociadas a ella, llevan a restarles valor a los Editores y las Editoras de la UBA. La defensa de los derechos laborales debe ir de la mano de una promoción revalorizada de la inserción de nuestros graduados en el campo profesional, abriendo la perspectiva laboral a los múltiples espacios de producción cultural en los cuales las capacidades del editor pueden requerirse.

A su vez, la vinculación con otros actores públicos y privados, académicos y profesionales es fundamental. Creemos que debe redirigirse y ampliarse en función de los objetivos e intereses concretos de la Carrera: mejorar la enseñanza con nuevas perspectivas, nuevos espacios de desarrollo y nuevos recursos. Debe ampliarse el estudio del campo intercambiando con sectores académicos y profesionales que den cuenta del protagonismo de la edición en la cultura contemporánea. Este trabajo debe favorecer a todos y seguir conjuntamente el interés colectivo.

Eje 4. Compromiso social

Debemos promover una producción de conocimiento que resulte socialmente relevante de cara a las demandas que la sociedad exige. Nos resulta imposible pensar una Carrera de Edición en el marco de la Universidad de Buenos Aires escindida de valores referidos al compromiso social íntimamente asociado a nuestras labores como trabajadores de la cultura. Entendemos que nuestro compromiso es promover la difusión y el acceso de la sociedad en su conjunto al pensamiento y a la cultura.

Desde la Carrera de Edición es fundamental construir a partir de los hechos ese compromiso, tanto a lo largo del proceso de enseñanza en sus diversas asignaturas, como desde sus pasantías profesionales sin descuidar la relación de la Carrera con la industria.

La Edición, en tanto profesión protagonista del campo cultural, junto con las disciplinas que sustentan su crecimiento académico, debe participar del desarrollo de nuestra sociedad con compromiso social y académico, analizando críticamente las demandas tanto del mercado como de la industria y de las múltiples organizaciones sociales, para dar las mejores respuestas a la sociedad desde la Universidad pública.

También debe ser clara y sólida la posición desde el Departamento de Edición como representante destacado del sector universitario en el debate hoy vigente a favor del Acceso Libre a la Cultura y el Conocimiento. Debemos incluir en el conjunto de derechos que defendemos el de los lectores, el de los estudiantes, el de la comunidad en su totalidad como origen y destino de la producción cultural.

Es suma, es hora de seguir construyendo puentes, no sólo creemos sino que también sabemos, como ya dijimos, que *otra carrera es posible*. Y vamos a seguir aportando y trabajando todos juntos para construirla.
